

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Mayo de 2.008

377/08

Expte N° 14.061/08

VISTO:

La presentación de la alumna María de los Angeles Lopez del Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de las respectivas certificaciones de los cursos **Industria y Desarrollo Sustentable en el NOA, Tratamiento de Líquidos Cloacales, Jornadas de Discusión sobre Disponibilidad y Gestión Sostenible del Agua, y Encuentro de Egresados de la UNSa** para su acreditación horaria como Requisito Curricular; atento que la Escuela correspondiente al considerar la documentación aconsejó reconocerle un crédito de 22 (veintidós) horas, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


R E S U E L V E

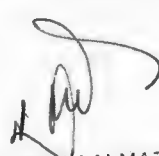
ARTICULO 1°.- Reconocer para el Requisito Curricular de Curso Complementario Optativo a la alumna María de los Ángeles LOPEZ, L.U. N° 303.601 del Plan de Estudio Modificado de la carrera de Ingeniería Química, **un crédito de 22 (veintidós) horas** por los siguientes cursos desarrollados y que se detallan a continuación:

Nombre del Curso	Dictado en	Crédito
Industria y Desarrollo Sustentable en el NOA.-	Secretaría del Medio Ambiente	8 Hs
Tratamiento de Líquidos Cloacales.	Universidad Nacional de Salta	4 Hs
Jornada de Discusión sobre Disponibilidad y Gestión Sostenible del Agua	Facultad de Ingeniería	8 Hs
Encuentro de Egresados de la UNSa	Universidad Nacional de Salta- Secretaría Académica.-	4 Hs

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la fecha de emisión de la presente Resolución, no debe afectar la fecha que la Dirección de Control Curricular oportunamente registre como fecha de egreso de la alumna.

ARTICULO 3°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la alumna interesada a Dirección de Control Curricular, a la Escuela de Ingeniería Química y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f.


Dra. **MARIA ALEJANDRA BERTUZZI**
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. **JORGE FELIX ALMAZAN**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA